

EXTERNO (Para distribución general)  
AMR 34/80/93/s  
AU 390/93

4 de noviembre de 1993

Índice AI:  
Distr: AU/SC

"Desaparición"

**GUATEMALA: Tomás LÓPEZ CHITIC, 34 años de edad**

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Tomás López Chitic, miembro de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), tras su presunta "desaparición" después de ser detenido en Patulul, departamento de Suchitepéquez.

Según los informes, el 18 de octubre, un hombre armado que vestía ropas de civil se dirigió a la vivienda de Tomás López y le obligó a salir de ella. Según los testigos presenciales de los hechos, le propinó una paliza allí mismo y lo obligó a entrar en un vehículo que esperaba fuera y que estaba ocupado por otros dos hombres armados. Se lo llevaron luego en el automóvil y después no se han vuelto a tener noticias suyas.

A pesar de las indagaciones realizadas por los familiares en los cuarteles locales y en los centros de detención de la zona, la presunta detención de Tomás López no ha sido reconocida por las autoridades.

INFORMACIÓN GENERAL

Durante muchos años, las personas de quienes se ha sospechado que podían ser opositores al gobierno de turno han sido objeto de abusos, entre ellos las amenazas, los actos de hostigamiento, torturas, "desaparición" y ejecución extrajudicial.

El 6 de junio de 1993, el Congreso de Guatemala eligió a Ramiro de León Carpio, que anteriormente había sido el Procurador de los Derechos Humanos, para que cumpliera el resto del mandato del presidente Jorge Serrano Elías, quien se vio obligado a abandonar el poder tras intentar hacerse con poderes cuasidictatoriales el 25 de mayo de 1993. Cuando el presidente de León Carpio accedió al poder se suscitaron esperanzas en ciertos sectores de la sociedad guatemalteca de que sería posible mejorar el historial de derechos humanos del país debido a su anterior condición de Procurador de Derechos Humanos. Sin embargo, en las últimas semanas se han vuelto a registrar diversos incidentes de amenazas e intimidación dirigidos contra grupos concretos de la ciudadanía, como los sindicalistas, periodistas y los que trabajan para las organizaciones no gubernamentales, especialmente los que se dedican a la protección de los derechos humanos e intentan investigar las violaciones que contra ellos se cometen.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea en español, inglés o en el propio idioma del remitente:

-expresando preocupación por la presunta "desaparición" de Tomás López Chitic, tras ser detenido el 18 de octubre de 1993;

-instando a las autoridades a que aclaren su situación legal;

-instando a que, si se encuentra detenido, se le dispense un trato humano y se le permita tener acceso a sus familiares, a un abogado y a un médico;

-instando a que lo pongan en libertad de inmediato si no comparece sin demoras ante un tribunal competente.

LLAMAMIENTOS A:

1) S.E. Ramiro de León Carpio  
Presidente de la República de Guatemala  
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA  
**Telegramas: Presidente de León Carpio, Guatemala, Guatemala**  
**Fax: + 502 2 537472, + 502 2 519702**  
**Télex: 5331 CAPRES GU**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente /Dear President**

2) Lic. Arnoldo Ortiz Moscoso  
Ministro de Gobernación  
Ministerio de Gobernación  
Despacho Ministerial, Of. No. 8  
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA  
**Telegramas: Ministro de Gobernación, Guatemala, Guatemala**  
**Fax: + 502 2 518105**  
**Télex: 5085 MINGOB**  
**Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister**

3) Gral. Mario Enríquez Morales  
Ministro de Defensa  
Ministerio de Defensa  
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA  
**Telegramas: Ministro de Defensa, Guatemala, Guatemala**  
**Fax: + 502 2 537472**  
**Télex: 5361 COMGUA GU**  
**Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister**

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Presidente de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo sobre Derechos Humanos:

COPREDEH  
15 Avenida 18-38, Zona 13  
Guatemala, GUATEMALA

Lic. Jorge García Laguardia  
Procurador de los Derechos Humanos  
12 Avenida 12-72  
Zona 1, Guatemala  
GUATEMALA

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG)  
Pitagoras 842  
Mexico DF 03020  
MEXICO

y a la representación diplomática de Guatemala acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 16 de diciembre de 1993.